

## COMISIONES



Núm. 383

VIII Legislatura

Año 2010

## CULTURA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Sesión celebrada el jueves, 9 de septiembre de 2010

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000899. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la sala de proyecciones del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-001065. Pregunta oral relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000233. Pregunta oral relativa al columbario romano del Cortijo del Moro en Benalauría, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000431. Pregunta oral relativa a obras de rehabilitación y consolidación del Castillo de Cala, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000556. Pregunta oral relativa a la construcción del espacio escénico de Maracena, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000282. Proposición no de ley relativa a la intervención urgente en la Catedral de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a la conmemoración de los 450 años del nacimiento de Góngora, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día nueve de septiembre de dos mil diez.

### Preguntas orales

8-09/POC-000899. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la sala de proyecciones del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (pág. 5).

Intervienen:

- D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-09/POC-001065. Pregunta oral relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (pág. 7).

Interviene:

- Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000233. Pregunta oral relativa al columbario romano del Cortijo del Moro en Benalauría, Málaga (pág. 9).

Intervienen:

- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000431. Pregunta oral relativa a obras de rehabilitación y consolidación del Castillo de Cala, Huelva (pág. 11).

Intervienen:

- Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000556. Pregunta oral relativa a la construcción del espacio escénico de Maracena, Granada (pág. 12).

Intervienen:

- Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis (pág. 14).

Intervienen:

- Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLC-000282. Proposición no de ley relativa a la intervención urgente en la Catedral de Jaén (pág. 17).

Intervienen:

- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a la conmemoración de los 450 años del nacimiento de Góngora (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las trece horas, diecisiete minutos del día nueve de septiembre de dos mil diez.

□

### 8-09/POC-000899. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la sala de proyecciones del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía convocada al efecto para el día de hoy.

Vamos a dar comienzo a la misma con la primera de las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a acondicionamiento de la sala de proyecciones del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

Tiene la palabra el señor Armijo Higuera.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, Santisteban del Puerto, que es una localidad jiennense, que está ubicada en la comarca del Condado, a la cual le invito a que visite como Consejero de Cultura, puesto que hay bastante trabajo que hacer por allí, entre ellos la restauración que se está haciendo, por cierto, de una parte del castillo y que se debería continuar, o también lo que es el trabajo en el Museo Jacinto Higuera, o lo que es el trabajo que se puede hacer en el Museo Arqueológico, y, evidentemente, la restauración y conservación de esa joya del románico que es la Iglesia de Santa María del Collado.

Bueno, pues, como su señoría sabe, el Condado es una de las zonas más desfavorecidas de la provincia de Jaén. Tiene un índice de los más altos de las provincias de Andalucía de paro juvenil y de paro femenino. Pero, a pesar de todos estos inconvenientes y de tener un grado alto de temporalidad en lo que es la mano de obra, ha mantenido durante bastante tiempo, diríamos que durante siglos, una llama cultural en lo que es la provincia de Jaén. Podríamos hablar del Certamen Internacional de Escultura Jacinto Higuera, de lo que fue el Festival de la Canción del Condado o de los festivales de teatro.

La ubicación de espacios escénicos estaba prácticamente concluida, si bien es verdad que estaba obsoleta, por un teatro que existía en la localidad, y luego, a continuación, con la creación en el instituto de otro pequeño espacio escénico, que también se utilizaba por parte del ayuntamiento y por parte de los vecinos de Santisteban y de El Condado.

La realización en los últimos años de la restauración y derribo del teatro para hacer casas, viviendas sociales, pero también la ubicación de una sala polivalente, que también vale para teatro, ha implicado que en esta comarca solo se pueda contar con un espacio escénico,

que es el de Santisteban del Puerto, puesto que tanto en Castellar, como en Navas de San Juan, como en el resto de los pueblos de la comarca, es muy difícil encontrar uno de las características y de la capacidad que tiene el de Santisteban.

Bien es verdad que ya lleva bastantes años terminado y cerrado, porque el ayuntamiento en sí no puede correr con los gastos que supone el acondicionamiento posterior, como es montar las butacas, montar el sonido y montar todas y cada una de las actuaciones que se necesitan para ponerlo en uso.

Por lo tanto, señor Consejero, yo le pregunto si tiene prevista la Consejería de Cultura la instalación de equipo y de mobiliario en la sala polivalente del teatro del municipio de Santisteban del Puerto.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Espero que hayan disfrutado del merecido descanso veraniego, y que iniciemos este período de sesiones con voluntad, pues, de seguir trabajando por nuestra tierra, por los andaluces.

Con ese espíritu y ese ánimo intervengo en esta Comisión, en primer lugar, para atender esta pregunta oral que se formula, que formula el Partido Popular, sobre el acondicionamiento de la sala de proyecciones del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

Esta misma iniciativa ya ha sido motivo de un debate en comisión, con ocasión de la proposición no de ley que se debatió el 25 de marzo de este año, y que aprobó esta Comisión por unanimidad. En dicha proposición se instaba al Consejo de Gobierno a colaborar con el ayuntamiento para que, en el marco de la Orden de 12 de mayo de 2006, se realizara la dotación y el equipamiento del mencionado espacio cultural. La Orden, como usted sabe, regula la participación de la Consejería en este tipo de actuaciones, puesto que en ella están establecidas cuáles son las bases de actuación para la concesión de ayudas a los ayuntamientos, a las corporaciones locales andaluzas, con diversos propósitos. Por ejemplo, para la construcción, también para la remodelación, y para el equipamiento de estos edificios, que pueden tener diferente tipo de usos; unos son escénicos, otros musicales, otros para proyección, etcétera.

Como usted mismo también manifestaba en el debate mencionado, Santisteban del Puerto y El Condado, y la comarca del Condado —que conozco, no ejercien-

do el cargo de Consejero, pero sí en el desarrollo y desempeño de otras responsabilidades— necesitan este espacio cultural. Compartimos esa preocupación y esa idea es conjunta. De hecho, el Grupo Socialista votó a favor de su iniciativa, ¿verdad?, y el Gobierno, como no puede ser de otra manera, se suma también a lo que se planteó en aquella iniciativa, en aquella proposición no de ley.

De manera que estamos de acuerdo en que hay que dotar de un servicio básico cultural a aquella comarca. Y yo quiero expresarle aquí la voluntad de la Consejería en colaborar con el ayuntamiento para que se pueda llevar a cabo esa dotación del equipamiento de ese espacio escénico y cultural para la ciudad, y que se haga lo antes posible. Hay una cuestión básica, y es que es necesario recibir la petición formal del ayuntamiento para poder poner en marcha el proceso administrativo que permita la atención de esa solicitud. De manera que estamos pendientes de que el ayuntamiento, atendiendo a lo que se plantea en el artículo 6 de la Orden de 12 de mayo de 2006, pues nos haga la correspondiente solicitud.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, para el segundo turno, y le recuerdo que le quedan dos minutos y medio, señor Armijo. Muchas gracias.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, evidentemente, el espíritu y la letra de la proposición no de ley que presentó este diputado en la Comisión de Cultura fue prácticamente el que se terminó plasmando en el acuerdo final al que llegaron todos los grupos de la Cámara. Bien es verdad que, como bien sabe el señor Consejero, también se plasmaron en ese acuerdo unas fechas que estaban en la horquilla de 2010, 2011.

No quisiéramos creer, en este caso, por lo que se colige de la contestación del señor Consejero, que el Ayuntamiento de Santisteban, después de haber tenido una proposición no de ley aprobada en esta Cámara, haya tenido, y ya creo recordar que se aprobó y que se le comunicó, con fecha en la cual estaba abierto todavía el plazo para hacer la solicitud, haya tenido la negligencia de no presentar la solicitud para la adecuación de este espacio escénico. Porque sería paradójico que este Parlamento estuviera velando por la cultura de los santistebanos y de los habitantes de la comarca del Condado y que el ayuntamiento, de una

manera creo que poco presentable, no hubiera cumplido con el mero trámite administrativo de presentar la solicitud. Si es así, evidentemente, políticamente nosotros tomaremos cartas en el asunto; pero si no es así y por cualquier tema de traspapeleo la Consejería no tuviera todavía noticia de esa solicitud, le conmino, señor Consejero, porque realmente estamos hablando de un tema serio, que es de un ámbito importante del mundo rural de la provincia de Jaén, que no puede pasar por tener esa laguna cultural cuando ya tiene la inversión básica hecha, a que desde la Consejería de Cultura se tomen también las medidas oportunas para que el acondicionamiento, independientemente de que el ayuntamiento haya hecho o no haya hecho la solicitud, se pueda adecuar, puesto que próximamente van a estar encima de la mesa los presupuestos, y se pueda hacer lo que todos los habitantes de aquella comarca y los jiennenses estamos demandando, que es que se equipe, tanto de sonido como de mobiliario, para que se pueda utilizar por parte de los ciudadanos de la comarca del Condado.

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo me reitero en mis palabras, ¿verdad?, y le digo que nosotros estamos a disposición del ayuntamiento para llevar a cabo esta actuación. Yo le he comentado esta mañana, esta misma mañana, le he dicho a mi equipo que se interese ante la Delegación Provincial por la solicitud del ayuntamiento para..., y que se ponga en contacto con el ayuntamiento para ver de qué manera podemos agilizar todo esto. Pero hay un procedimiento, y hay que respetar los procedimientos. Nos obligan a todos. Me obligan a mí, le obligan a usted y le obligan a todo el mundo. De manera que en ese respeto a las normas hay que moverse, y por eso le digo que nosotros vamos a colaborar o vamos a hacer para que esto se pueda desarrollar en el menor tiempo posible, pero esto es algo que venimos haciendo, esto tampoco es nuevo, también lo quiero destacar. Durante muchos años, durante ya bastantes años se han venido construyendo y equipando espacios escénicos, esto es una prioridad de la Consejería. Le puedo decir que esa Red de Espacios Escénicos, desde el año 2005 hasta el momento presente, ha consumido algo así como noventa y cinco millones de euros, noventa y cinco millones de euros, que son casi dieciséis mil

millones de las antiguas pesetas, que, como usted también conoce, son actuaciones que se desarrollan en colaboración con otras instituciones, normalmente son las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos, en otros casos también ha habido otros componentes en esos acuerdos, pues esto, por lo tanto, estos noventa y cuatro millones hay que multiplicarlo, ¿verdad?, por el esfuerzo que han hecho estas otras administraciones.

Bueno, pues todo eso representa en Andalucía que hemos puesto a disposición del público 53.811 butacas en esos espacios escénicos, 53.811, casi cincuenta y cuatro mil butacas, en un territorio, todo ello, donde viven cuatro millones de personas. Como usted sabe, el programa va fundamentalmente dirigido a ciudades pequeñas y medianas, en las que vive el 50% de la población andaluza, en Andalucía tenemos 8.400.000 habitantes, es decir, que hemos atendido, con este esfuerzo inversor que se ha hecho desde la Junta y otras administraciones, hemos atendido ya una red muy amplia de espacios escénicos, que es un activo cultural muy importante que hemos puesto a disposición de los ciudadanos andaluces durante estos años. Por eso, yo tengo que manifestar que es un objetivo, este, que está bastante avanzado, todavía quedan cuestiones pendientes y seguro que iremos completando estos servicios con avances tecnológicos. Estamos ahora mismo trabajando en uno de ellos, que vamos a poner a disposición de estos espacios escénicos en los próximos meses.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-09/POC-001065. Pregunta oral relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**

##### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Tomé Rico.

##### **La señora RICO TERRÓN**

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, buenos días.

Andalucía es una Comunidad rica en expresiones culturales que aglutina una variedad importante de nuestro patrimonio inmaterial, muchas veces desconocido por la mayoría de los andaluces y andaluzas, y que conforma la seña de identidad de nuestro pueblo.

Con la aprobación en el año 2008 de la Ley de Patrimonio Histórico se abre un nuevo marco legislativo que permite a la Consejería de Cultura, que usted preside, señor Consejero, consciente, fundamentalmente, de la importancia de estos bienes culturales y preocupada por su recuperación, permite, decía, que a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la puesta en marcha, en el año 2009, de un proyecto-programa para la elaboración del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, proyecto que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico está llevando a cabo. Por las últimas informaciones que aparecen en prensa, hemos tenido conocimiento que está llevando a cabo, con la colaboración de otras instituciones, como puedan ser el Centro de Estudios Andaluces y los Servicios de Investigación y Difusión del Patrimonio, haciendo partícipes al mismo tiempo a un gran número de colectivos de nuestra Comunidad.

Señor Consejero, desde el Grupo Socialista, nos gustaría conocer cuáles son los objetivos que se han marcado para la puesta en marcha de este proyecto, y también cuáles son los plazos previstos para su finalización.

Muchas gracias.

##### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Consejero.

##### **El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor Presidente. Señora diputada.

Efectivamente, como usted bien dice, desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Patrimonio Histórico hay por parte de la Consejería un mayor compromiso con ese patrimonio que no se ve, que no es tan visible como es el patrimonio material, pero que tiene también una enorme importancia. El patrimonio material, por otra parte, es tan potente en nuestra tierra que parece que él, esa parte de nuestro patrimonio, acapara todos los esfuerzos inversores y toda la atención que en materia de tutela lleva a cabo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Pero como usted comentaba en su intervención, efectivamente hay otra parte de nuestro patrimonio, que es el inmaterial, que tiene una enorme importancia, que es muy diverso, muy variado, y que nos hemos puesto también, nos hemos puesto a conservar, a cuidar, de una manera distinta. Y, precisamente, para llevar a cabo esa iniciativa de tutela de ese patrimonio se puso en marcha una iniciativa que es la de confeccionar ese Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

En él se agrupan los elementos más diversos, ricos y variados que hay en el patrimonio cultural de Andalucía. Está constituido por usos, representaciones, rituales festivos, expresiones, oficios, saberes, muy diverso; y también técnicas, que tanto comunidades como grupos de Andalucía reconocen que forman parte de su modo de hacer las cosas, de su modo de vivir, de su modo de entender su presencia.

De manera que todo esto está en curso. Y, además, tiene extraordinario valor, por dos razones. Primero, porque no se estaba realizando esta tarea, y porque la propia dinámica en la que vivimos, una sociedad donde hay continuas transformaciones, pues, pone en riesgo, genera peligro sobre la salvaguarda de estos elementos de nuestro patrimonio. Hay una dinámica a la homogeneización, cada vez la música es más común, ¿verdad?, en cualquier lugar del mundo; cada vez la arquitectura es más homogénea; cada vez las maneras de expresarse son más comunes. Por lo tanto, conservar esas tradiciones, esos saberes, esos usos, pues tiene muchísima importancia, porque eso es diversidad, diversidad cultural, que no solo tiene un valor cultural y sentimental, si me lo permiten, sino que también tiene valor económico, tiene un enorme valor económico. Y ahora entenderá por qué.

Ese atlas está agrupado en torno a cuatro grandes áreas: la primera de esas áreas, bueno, pues son todo lo que tiene que ver con las fiestas. Aquí en Andalucía tenemos, como en otros lugares de España, tenemos una gran variedad de fiestas con las que los andaluces se sienten muy identificados, y que son un motor, también, de la economía local porque atraen turismo, son una pieza importante en la economía de muchos lugares.

También otra parte tiene que ver con los oficios, los saberes, las artesanías que hay en cada rincón. Por ejemplo, la carpintería de ribera. Yo, que he sido Consejero de Pesca, sé que tenía una enorme importancia en la costa andaluza, es bueno que eso no se pierda. Hay muchísimas artesanías, cuando estuve en Comercio tuve oportunidad de hacer el *Libro de las Artesanías Andaluzas*, muchas están vivas, otras no están vivas, y conviene que eso no se pierda porque algunas de esas artesanías se han recuperado y están generando trabajo, y además con bastante porvenir, porque tienen, yo creo, pueden tener un futuro brillante.

Otra parte en la que estamos trabajando: la gastronomía. Fíjense si es importante la gastronomía en nuestra tierra, la diversidad de productos que hay en nuestra oferta gastronómica, de productos y de recetas, de fórmulas, ¿verdad?, y como está eso repartido por el territorio. Pues, la gastronomía también es hoy otro de los grandes activos económicos que tiene cualquier sociedad.

Bueno, pues todo esto es algo en lo que se está trabajando, se está trabajando, primero identificando y registrando ese patrimonio inmaterial; en segundo

lugar, tratando de buscar fórmulas para ponerlos en valor, y para difundirlos, y sobre todo para salvaguardar todo eso.

El trabajo se desarrolla en cuatro anualidades. Hay cinco fases. Estamos, más o menos, en el 50% de las tareas que está realizando este grupo de trabajo, que, como usted decía, está residenciado en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Y el otro día tuve ocasión de presentar el registro número 1.000 de esas expresiones culturales. Ya hay 1.000 expresiones culturales de esta amplia gama que, le he comentado, están registradas.

Pero, además, otra de las curiosidades, bueno, mucho de esta información la pueden encontrar en la página web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y también a través su canal de *Youtube*, pues pueden conocer muchas de esas expresiones, ¿no? Por ejemplo, los cantes, que es otro de los apartados, los bailes, esas expresiones folclóricas que también son tan ricas y diversas en cualquier rincón de Andalucía.

Esta iniciativa tiene, además, la voluntad de ser una iniciativa viva, porque ahora mismo se está haciendo un amplio trabajo, pero seguro que seguirán apareciendo nuevas expresiones culturales, de manera que vamos a tener en los próximos años, cuando se acabe este primer trabajo, esta primera publicación, que yo estimo que puede ser en 2012, pues vamos a tener abierta una vía de comunicación con la sociedad andaluza para seguir registrando nuevas expresiones culturales, ¿eh?, de esta naturaleza, es decir, una de las expresiones culturales inmateriales. Y, lógicamente, con los filtros correspondientes, esas expresiones, cuando tengan la consideración técnica necesaria, pues irán engrosando ese atlas en el futuro.

También es muy importante que todo esto se pueda dar a conocer a través de las nuevas tecnologías, ¿verdad?, a través del espacio electrónico, de manera que todo esto no solo va a ser motivo de una publicación material, sino que también vamos a poder tenerla en la web, a disposición de todos ustedes.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero. Le anuncio que ha agotado el tiempo, que no tiene segundo turno.

La señora Tomé Rico tiene la palabra. Y le recuerdo que le quedan tres minutos y medios para poderlos utilizar.

#### La señora TOMÉ RICO

—Se lo agradezco, señor Presidente.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Eso no es cuestión de generosidad, sino del Reglamento.

### La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por las explicaciones que nos ha dado, y que han servido, sin duda, para tener un mayor y mejor conocimiento del desarrollo de estos trabajos por parte del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Y quería expresarle la felicitación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, precisamente por el desarrollo de estos trabajos, que, como bien ha dicho usted, están permitiendo recuperar y permitir la difusión de un tesoro tan valioso como es el patrimonio inmaterial andaluz, y tan valioso como puedan ser otros patrimonios, ya sea el industrial, el subacuático o el arquitectónico, por ponerle un ejemplo.

Y también quería agradecerle, como malagueña que soy, que también se tuviera la iniciativa de la apertura del expediente para consideración de los verdiales como Bien de Interés Cultural. Y expresar algo común en lo que todos los grupos parlamentarios también estaremos de acuerdo, y es que, próximamente, a partir de octubre, podamos felicitarnos todos porque la Unesco, aquella iniciativa que fue aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los grupos que conformamos el arco parlamentario, para que podamos felicitarnos y que sea considerado el flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Felicitarle; seguir conminándole a que se vayan desarrollando estos trabajos, y que, como bien ha dicho usted, no hay que olvidar la importancia económica en un momento en que estamos pasando..., que tiene la recuperación de este patrimonio.

Muchas gracias, señor Consejero.

### 8-10/POC-000233. Pregunta oral relativa al columbario romano del Cortijo del Moro, en Benalauría, Málaga

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el orden del día: pregunta con ruego de respuesta oral relativa al columbario romano del Cortijo del Moro, de Benalauría.

Tiene la palabra el portavoz en esta Comisión, del Partido Popular, el señor Garrido Moraga.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Felicitar a la nueva portavoz de Cultura del Partido Socialista, y le deseamos muchos éxitos en su tarea.

Señor Consejero, ¿qué medidas ha tomado la Consejería de Cultura para la restauración, conservación y difusión del columbario romano del Cortijo del Moro de Benalauría?

Muchísimas gracias.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo le agradezco la preocupación que ha manifestado el Presidente porque agote el tiempo anteriormente, pero, vamos, yo sé gestionar los tiempos para no quedarme en una situación de indefensión, como el Presidente se puede imaginar.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—He sido generoso, ¿eh?

### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Está claro. Muy bien.

El columbario del Cortijo del Moro, como usted sabe, es un monumento funerario del tipo que se utilizaba en la época republicana y hasta el siglo I después de Jesucristo, cuando lo común era la cremación en los rituales de enterramiento. Es una cámara sepulcral, de planta rectangular, con una única sala y ocho hornacinas, donde se depositaban las cenizas, y todo ello estaba cubierto por una bóveda de medio cañón.

Con motivo de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de la localidad de Benalauría, ha sido protegido en los documentos urbanísticos, de manera que se encuentra, además, inscrito en el Catálogo General de Bienes Protegidos de la Junta de

Andalucía, y el nivel de protección, como usted sabe, es un nivel de protección municipal.

Es importante resaltar que, en lo que se refiere a la Consejería de Cultura, en este caso, usted sabe perfectamente que el columbario se encuentra en una finca privada y que la Ley de Patrimonio Histórico, en su artículo 14.1, establece la obligación para los propietarios de los bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz, que se hallen catalogados o no, incluso, que tienen la obligación de conservarlos, de mantenerlos y de custodiarlos, de manera que se salvaguarden y no se pierda ese patrimonio, y en estas tareas, lógicamente, pueden tener, y tienen, de hecho, el acompañamiento de la Junta de Andalucía.

Tengo que manifestar que no se ha expresado, no hay ninguna solicitud ante de la Junta de Andalucía de ayuda en ningún sentido, y por ese motivo, pues, de alguna manera, me ha sorprendido esta pregunta, porque no tenemos constancia —y yo acabo de hablar con el delegado hace un momento— de ninguna solicitud acerca de petición alguna que haya en relación a la conservación de este bien del patrimonio a iniciativa de los particulares, y tampoco se tiene constancia de que el ayuntamiento haya hecho ninguna solicitud porque el bien se pueda encontrar en alguna situación de riesgo.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor portavoz. Señor Garrido Moraga.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como bien sabe el señor Consejero, la Asociación Hispania Nostra es una asociación de reconocido prestigio, y tiene catalogado este columbario como \*\*\* 00:07:07.216 en situación de peligro, en lo que técnicamente se llama la «lista roja».

El columbario, como muy bien ha dicho usted, tiene esa forma rectangular. Allí se depositaban las cenizas. Y hace veinte años se realizaron excavaciones porque está al lado de una villa romana —se supone que era una zona de villas de recreo—, y que, posiblemente, si se volvieron a hacer excavaciones, se encontrarían más restos romanos porque no parece lógico que el columbario estuviera solo ahí, en ese sentido. Por lo tanto, quizás, para el futuro, sería interesante iniciar una campaña de excavaciones. Por otra parte, si sabemos que el columbario fue..., bueno, estaba en un estado de gran abandono y, como dice el informe de Hispania Nostra, expuesto a expolio.

Parece ser que la propiedad del cortijo y del columbario ha limpiado de matojos y de hierbas, incluso ha puesto un guarda jurado en un momento determinado, quizás porque viera que había más peligro de expolio. Pero el caso es que todavía el columbario no está lo suficientemente seguro en ese sentido.

Evidentemente, si no hay petición por parte de la propiedad ni tampoco por parte del ayuntamiento, aunque el alcalde sí manifestó en su momento que sería interesante que se pusieran algunos paneles informativos sobre lo que es este monumento funerario, pues solamente podría actuar la Consejería de parte, es decir, de oficio, propiamente. Entonces, simplemente, pues, que se pueda comprobar que está en buen estado, valga la redundancia, que no corre peligro, y tampoco peligro de expolio.

Pero lo que nosotros consideramos, y lo sometemos a su criterio más interesante, es poder iniciar una campaña arqueológica, porque esto es un índice claro de que se trata de un yacimiento mayor; de un yacimiento mayor que, además, habría que conectarlo con lo que es la presencia romana en Ronda, tan importante, y cómo esa zona era una zona de recreo, posiblemente, pues ojalá pudiéramos encontrarnos con alguna sorpresa agradable en ese sentido.

Y nada más. Esa era la manifestación. Y, sobre todo, para que lo quiten de la lista roja, porque de la provincia de Málaga solo hay dos: este y la Casa Barroca de Atarazanas, que es una casa espléndida que, bueno, pues ya veremos si la han recuperado de alguna manera, pero sobre todo para que no estemos en la lista roja de Hispania Nostra.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo le agradezco al diputado la información que me facilita acerca de las cuestiones que ha planteado sobre la situación de este monumento en la lista roja de Hispania Nostra —lo vamos a ver—, y, desde luego, usted sabe perfectamente que los recursos disponibles no son infinitos: son limitados. Hay un patrimonio, que usted conoce mejor que yo, amplísimo en esta tierra. Atender todo lo que ese patrimonio requiere es una tarea ahora mismo inalcanzable, y, además, no sería deseable tampoco llevarla a cabo de una vez, porque las generaciones futuras tienen ahí un yacimiento de trabajo y es una oportunidad para, incorporando nuevas

tecnologías, obtener más conocimiento. Usted lo sabe perfectamente. Un yacimiento no se hace de una sola vez, de manera que hay que tener cuidado y abarcar o abordar aquellos yacimientos que se puedan estudiar de manera muy detallada, de manera exhaustiva, o aquello que, por estar en un riesgo de expolio, sea conveniente trabajarlo ahora para evitar que ese expolio agote la información que se pueda alcanzar en ese yacimiento, ¿no?, que se pueda... De manera que no es ni necesario ni conveniente, ni posible, abordar las excavaciones en todos los yacimientos arqueológicos que tenemos, ¿verdad?

Por eso, en la ley se establece esa relación con la propiedad privada, para que ellos sean los que nos indiquen si hay riesgos de expolio, o riesgo en la situación del bien..., que haya algo que hace necesaria una intervención de consolidación.

Yo me voy a enterar, a ver en qué situación se encuentra este columbario, vamos a comprobar la situación, y, desde luego, usted también conoce que la guardería es algo que le corresponde también al particular, y que cualquier actuación hay que hacerla, lógicamente, contando con la propiedad privada, puesto que así es como está establecido y así es como en nuestro marco legal se hacen estas intervenciones.

Y en relación a la campaña arqueológica, bueno, quizás algo de lo que le he comentado se lo tendría que repetir. La campaña arqueológica, en una zona sensible como es esta, hay que abordarla en el momento en que tengamos recursos suficientes como para poder sacarla adelante, y es una zona, como usted bien ha dicho, donde hay muchas cosas, donde podemos encontrarnos con sorpresas muy agradables.

De manera que esta es una cuestión que requiere un estudio y un planteamiento bastante más detallado, ¿no?, es una cuestión que ahora mismo no tenemos en nuestra lista de actuaciones, pero que yo creo que en un futuro habría que abordarlo. Lo que sí me parece importante es la guardería, ¿verdad?, para evitar expolios.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-10/POC-000431. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación y consolidación del castillo de Cala, Huelva**

#### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a las obras de rehabilitación y consolidación del castillo de Cala, formulada por la señora Martín Palanco.

#### **La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hace muy pocas fechas se han iniciado las obras de rehabilitación y consolidación del castillo de Cala, en la provincia de Huelva. Son unas obras que se enmarcan dentro del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía. Se trata de un monumento que forma parte del importante patrimonio arquitectónico defensivo de la provincia de Huelva y que data de finales de siglo XVIII y principios del XIX.

Me gustaría saber a cuánto asciende la inversión destinada a las obras de rehabilitación de esta fortificación y cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo en los próximos meses.

Muchas gracias.

#### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero, tiene la palabra.

#### **El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

El castillo de Cala fue construido en época medieval, entre finales del siglo XIII y principios del XIV, y se integra en el conjunto de las fortificaciones de la denominada «banda gallega», que era una zona controlada por la ciudad de Sevilla para prevenir eventuales ataques portugueses.

El castillo se encontraba en un estado ruinoso, que ya se manifestó hace siglos. En el siglo XVIII ya el castillo estaba muy deteriorado. Los lienzos de muralla y las torres han perdido la parte superior; se han producido deterioros en las mamposterías, con oquedades y falta de material, y la puerta principal y el lienzo correspondiente a esa puerta principal se encuentran desaparecidos, como usted sabe.

Bueno, pues, previamente a la redacción del proyecto, que ahora se empieza a ejecutar, se habían realizado, entre los años 2001 y 2003, dos intervenciones arqueológicas para apoyar este proceso de restauración, de manera que gracias a esas excavaciones se documentó el castillo, y eso ha permitido conocer cuáles eran las fases constructivas, es decir, en qué periodos se fue edificando, así como cuáles eran los elementos originarios y cuáles los estructurales; todo ello, ya digo, de cara a redactar el proyecto que ahora se está ejecutando.

El presupuesto que ahora se está llevando a cabo, se está materializando, asciende a 762.635 euros.

Las obras se han iniciado recientemente, el 14 de abril de 2010, y tienen un plazo de ejecución de 12 meses,

y las obras incluyen la eliminación de las patologías, de las causas que producen las patologías que tiene el castillo; la reparación de los daños y la puesta en valor del conjunto monumental; la recuperación de la volumetría a gran escala, porque hay pérdidas, como usted sabe, importantes; el acondicionamiento de sus accesos y de la plaza de armas; la consolidación de los paramentos, y la recuperación de las cotas documentadas del adarve.

Estas obras se están desarrollando dentro de un plan que tiene la Consejería, que es el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía, porque, curiosamente, en nuestra tierra hay muchísimos castillos —aquí hay más castillos que en Castilla—, de manera que tenemos un patrimonio en este sentido muy específico y muy importante que conservar. Y, dentro de ese plan, de ese PADA, que le llamamos, pues se han hecho muchísimas intervenciones en diferentes rincones de Andalucía. Algunas de esas intervenciones han contado con fondos, por ejemplo, de los grupos de desarrollo rural, en algunos casos, que están intentando recuperar esos lugares defensivos con idea de recuperar el paisaje de ese municipio, de ese pueblo, y así, pues hacerlo más atractivo turísticamente.

Bueno, por parte de la Consejería la cantidad que se ha invertido en el periodo 2006-2008 ha sido de casi diecinueve millones de euros, 18,8 millones, y se han beneficiado de estas actuaciones 141 municipios. Esta es una prueba más del compromiso de la Consejería con nuestro patrimonio, en este caso con el patrimonio defensivo, que en algunos lugares de Andalucía es espectacular. Todos los pueblos tienen su estructura defensiva, ¿verdad?, y es que eran zona de frontera. Particularmente hay una zona, entre las provincias de Granada, Jaén, y también el sur de Castilla-La Mancha, que es la zona con más densidad de castillos de nuestro país.

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señora Martín Palanco, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Muchísimas gracias, señor Consejero, por la información.

Esta inversión que la Junta de Andalucía ha destinado para realizar los trabajos de rehabilitación del castillo de Cala demuestran, por un lado, el interés del Gobierno andaluz por conservar y mantener nuestro patrimonio histórico y monumental, y, por otro, la apuesta que se hace, desde la Consejería de Cultura, por fomentar y

dar a conocer la riqueza artística y cultural que a lo largo de los siglos se ha asentado en esta zona de Huelva y ha dejado su impronta. Además, no debemos olvidar que en Huelva existe lo que se ha denominado la «Ruta de los Castillos», del que Cala constituye una parada obligatoria para los turistas que deseen visitar y conocer el patrimonio de esta zona de la provincia de Huelva.

Muchísimas gracias.

#### 8-10/POC-000556. Pregunta oral relativa a la construcción del espacio escénico de Maracena, Granada

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero. Nada más.

Continuamos con el orden del día, la última pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la construcción del espacio escénico de Maracena, Granada, formulada por la diputada señora Jiménez Vilchez.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Maracena es, como usted bien sabe, un municipio del área metropolitana de Granada que ha tenido en los últimos años un fuerte crecimiento demográfico. Hoy cuenta con más de 20.000 habitantes, que, gracias al esfuerzo del Ayuntamiento y especialmente de su alcalde, están viendo como infraestructuras y equipamientos que se habían quedado obsoletos y pequeños están siendo actualizados en colaboración con el Gobierno andaluz, quien a pesar de la difícil situación económica está haciendo un esfuerzo importantísimo con este municipio; un esfuerzo que está permitiendo dar respuesta a las nuevas necesidades de una población joven, de una población dinámica, en ámbitos tan importantes como la educación, como la salud o como la cultura.

Y la cultura es precisamente uno de los más firmes compromisos del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Maracena, un compromiso que ya ha permitido la inauguración de una magnífica biblioteca pública en colaboración con la Consejería de Cultura, y que ahora continuará con la construcción de un nuevo espacio escénico, cuya financiación ha sido comprometida en el marco del Programa de Infraestructuras Escénicas de Andalucía. Un programa al que, ya, hoy usted se ha referido, impulsado por el Gobierno andaluz en

colaboración con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y que está permitiendo en la provincia de Granada y en el conjunto de Andalucía poner en marcha una red de espacios escénicos que hagan llegar la cultura a todos los rincones de nuestra tierra.

Y es en este contexto en el que le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuándo darán comienzo las obras del nuevo espacio escénico de Maracena y qué plazo de ejecución está previsto para las mismas?

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Diputada.

Con ocasión de la respuesta a la primera pregunta de esta Comisión, pues, he tenido oportunidad de comentarles el interés que tiene la Consejería, desde hace ya años, en la creación de esa red de espacios escénicos que permitan acercar la cultura a los andaluces, a todos los ciudadanos andaluces. Son ya casi cien espacios escénicos los que hay a disposición de los ciudadanos andaluces, esos cuatro millones de ciudadanos que viven en la red de pueblos y ciudades, y que afortunadamente tenemos repartida por todo el territorio. Y todo ese programa de infraestructuras escénicas de Andalucía lo hemos articulado a través de tres tipos de actuaciones. Hemos, en un caso, ayudado a la rehabilitación de teatros públicos. Esta es una actuación que se ha desarrollado con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que ustedes saben que en aquellos edificios emblemáticos de valor arquitectónico ha invertido; nosotros también. En segundo lugar, a través del Programa de Infraestructuras Escénicas de la Junta de Andalucía, donde normalmente lo que hemos hecho ha sido colaborar con la Diputación Provincial. Y, por último, a través de convenios específicos con ayuntamientos que han tenido la iniciativa de abordar ellos, junto a la Administración cultural de la Junta, de abordar estas actuaciones.

Bien. En este caso está siendo una actuación entre la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y la Junta. Pero hay que destacar aquí, señora Jiménez, la fuerte participación y presencia, y por tanto el valor del Ayuntamiento de Maracena. Yo quiero subrayar aquí que es una iniciativa, la de su corporación y su alcalde, encomiable. Porque del acuerdo que se firmó el 30 de diciembre de 2008 entre la Diputación, la Junta y el Ayuntamiento, ahí la mayor parte de la

construcción de esa sala de 550 butacas para un municipio que tiene 20.000 habitantes —19.600, 20.000 habitantes—, pues la mayor parte de esa financiación la pone el Ayuntamiento: 3.382.000 euros los pone el Ayuntamiento, la Diputación pone 525.000 y nosotros ponemos otros 525.000.

Bueno. Esto, si lo sumamos, representa un presupuesto general de 4.432.312 euros. De manera que, de verdad, quiero subrayar aquí el interés de este Ayuntamiento por la cultura, por atender la demanda cultural de sus ciudadanos. Y poner de manifiesto que en el edificio hay un conjunto de servicios que hacen que esta sea infraestructura cultural moderna, porque hay dos salas polivalentes, hay además espacios complementarios como el bar, zona de guardarropa, los aseos, los camerinos, almacenes, vestuarios, despachos para la administración y gestión de todo esto. De manera que hay un magnífico equipamiento cultural, y de nuevo vuelvo a decir que el Ayuntamiento de Maracena es un ayuntamiento que por parte de esta Consejería, como otros muchos ayuntamientos de Andalucía, tiene la mejor consideración y respeto.

Las obras son responsabilidad del Ayuntamiento porque ellos son los que tienen la mayor parte en esta actuación, como es lógico, y comenzaron a finales del año pasado, el 29 de diciembre del año 2009. Tiene un plazo de ejecución de 12 meses. Yo imagino que el Ayuntamiento, con la situación actual, pues, estará ajustando los plazos. Pero lo que sí es importante y desde mi punto de vista tiene muchísimo valor es esta iniciativa municipal, que nosotros acompañamos con toda nuestra satisfacción y también con esos 525.000 euros, y espero que esto esté lo antes posible a disposición de los ciudadanos de Maracena.

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Y tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias.

Gracias, señor Consejero, por su información. Gracias por la implicación del Gobierno andaluz en Maracena y en el resto de ciudades medias y pequeñas de Andalucía por esas 53.811 butacas a las que usted se ha referido con anterioridad, que están permitiendo la construcción de nuevas infraestructuras culturales y mejorando, además, las existentes, en este caso construyendo un nuevo espacio escénico en la ciudad de Maracena; un nuevo espacio escénico que, como usted bien dice, gracias al enorme compromiso de

su Ayuntamiento y de su alcalde a finales de 2010 o principios de 2011 se sumará a una ya importante red de espacios escénicos, promovidos y participados por la Consejería de Cultura en la provincia de Granada, como el de Cúllar Vega, como el de Peligros, a la que estoy segura de que pronto se irán sumando otros, como usted bien sabe el del municipio de Huéneja, que permitirán que la cultura siga llegando y lo haga con las mejores infraestructuras al conjunto de municipios de la provincia de Granada, haciendo efectiva la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los bienes y al disfrute de la cultura.

Permitame en nombre de los granadinos y especialmente en nombre de los maraceneros que reconozca su compromiso, que reconozca la implicación, siempre necesaria, de la Consejería de Cultura, que no solo se materializa en la construcción de este espacio escénico o en la construcción de la biblioteca, sino poniendo a disposición del municipio recursos que permitan dar vida, llenar de vida y de cultura ambas infraestructuras y hacer que disfrutemos cada vez más y cada vez mejor de este conjunto de bienes que significa la cultura.

Gracias, mucho ánimo y el reconocimiento de este grupo en su implicación y en su trabajo con todos los municipios de Granada y de Andalucía.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Diputada.  
Tiene la palabra el señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor Presidente.

Sí. Quería subrayar ante sus señorías que estas 53.800 butacas que hay en esos 100 espacios escénicos, más alguno de otras titularidades, constituyen la red de espacios escénicos más importante de España. Es la red de espacios escénicos más importante que hay en nuestro país. Esto pone de manifiesto el interés y el esfuerzo de los ayuntamientos, diputaciones y de la propia Andalucía en crear esta red, que es una red clave, estratégica, para llevar a cabo una actuación cultural, para desarrollar una oferta cultural potente. Ahora lo que hacemos es llenarla de contenido, continuamente estamos llevando a cabo iniciativas que la llenen de contenido. Pero esto es algo que es muy importante subrayar.

Y en segundo lugar, de verdad, esto ayuda a que nuestros pueblos se mantengan vivos; esto es muy importante. Andalucía no ha perdido ni un solo municipio, ¿eh?, en los 30 años de autonomía que llevamos, ni un solo municipio. En la época de los sesenta y setenta, Andalucía perdió casi 170 municipios, 170 municipios

en dos décadas. Y en 30 años, y con dificultades, que las hemos tenido, no se ha perdido ni un solo pueblo. Todo esto contribuye, precisamente, a esa cohesión territorial, que es un propósito de este Gobierno.

Y nada más. Para terminar, subrayar el esfuerzo del Ayuntamiento de Maracena por atender la iniciativa y la demanda cultural de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Suspendemos un par de minutos hasta que el Consejero y su equipo desalojen la sala, y reanudamos en dos minutos.

Gracias.

[Receso.]

**8-09/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis**

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Reanudamos la sesión, continuando con el orden del día, vamos a dar paso a la proposición no de ley en Comisión relativa al desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis. Para su defensa, por parte del Partido Popular, tiene la palabra la diputada señora Sacramento Villegas.

**La señora SACRAMENTO VILLEGAS**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta iniciativa a la Cámara, ante el expolio que el patrimonio ferroviario de la provincia de Huelva ha venido sufriendo durante el último año.

El ferrocarril de Tharsis y el de Riotinto han tenido su origen en las minas de ambas localidades, y forman parte de un patrimonio ferroviario con una importancia histórica en la provincia de Huelva. Los robos que últimamente han venido ocurriendo en las vías del antiguo ferrocarril minero se han denunciado hace ya varios años, y diferentes entidades de la provincia respaldan estas denuncias, ante la pasividad de las administraciones. El clamor popular viene a exigir a la Consejería de Cultura que se implique en este pro-

blema, al igual que lo hace el interés ciudadano por defender su patrimonio.

Por ello traemos esta proposición no de ley, con la intención de someter a aprobación que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a tomar medidas urgentes que eviten el desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis, que se conserve y rehabilite el patrimonio ferroviario de la cuenca minera de Huelva y su mantenimiento, a fin de conservar el patrimonio histórico minero, y que se incluyan el ferrocarril y el patrimonio ferroviario de Tharsis en el inventario de Bienes de Interés Cultural.

Señorías, los robos en las vías del ferrocarril minero de Riotinto han venido ocupando páginas en la prensa, días tras día, sin que se haya hecho absolutamente nada para conservar una joya del patrimonio industrial ante las actuaciones de quienes utilizan este material para venderlo como chatarra. Los robos en las vías venían sucediéndose desde hace una década, aproximadamente, pero ha sido durante estos últimos años cuando ha saltado la voz de alarma de la gente del lugar ante lo que consideran un saqueo a su patrimonio y un robo a su pasado.

En este asunto están unidos alcaldes, ecologistas y asociaciones culturales, como hemos dicho al principio, que coinciden en que la Consejería de Cultura debe actuar de urgencia y abandonar la apatía y la dejadez de funciones. Son muchos los kilómetros desaparecidos ya en Tharsis, en Riotinto, en la estación de Berrocal, en Niebla, en Paterna, por lo que la Junta debería de una vez implicarse y tomarse en serio este asunto, por dos motivos principales: porque están robando el patrimonio de la cuenca minera y porque están restando a la comarca posibilidades de desarrollo turístico y, por lo tanto, económico y de empleo.

Asimismo, y además de tomar las medidas que pongan fin de una vez por todas al desmantelamiento de las vías, y para la conservación y rehabilitación de las mismas, este grupo se hace eco de las solicitudes formuladas para que el ferrocarril de Tharsis sea declarado Bien de Interés Cultural. Una vía férrea de similares características en Salamanca ya fue catalogada como BIC en 2000 por la Junta de Castilla y León, y lo mismo se ha hecho en Extremadura con un poblado minero. El mantenimiento de las vías y el ferrocarril, unidos a la catalogación como Bien de Interés Cultural, podría dar a la cuenca minera de Huelva un gran potencial turístico, por la belleza del paisaje y la historia de la comarca, que, desgraciadamente, es una de las más desfavorecidas de la provincia por la falta de empleo y oportunidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular les pide su voto a favor en esta iniciativa, que no es más que la iniciativa de asociaciones, ayuntamientos y vecinos de una cuenca minera que lucha por preservar un patrimonio histórico y cultural, pero también sentimental, por lo que el tren y sus vías férreas han supuesto en su pasado.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, a la que aprovecho la oportunidad para, como hice el otro día en la Mesa que se celebró de la Comisión de Justicia, para fijar el orden del día de hoy, darle la enhorabuena por su nombramiento y desearle todo tipo de suerte en la actividad que va a desarrollar a partir de hoy.

Gracias.

## La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecerle también al Grupo Popular la acogida que he tenido, la bienvenida por parte, también, de su portavoz, que he tenido a esta Comisión, y, como ya dije en la Mesa también, pues, intentaré llevar el ritmo que se ha llevado hasta ahora en esta Comisión para alcanzar el máximo de los consensos, en un ámbito tan importante como es el de la Cultura.

Y, una vez dicho esto, señora Sacramento Villegas, le aseguro que he leído esta proposición no de ley con bastante atención y detenimiento, y créame si le digo que he encontrado bastantes errores en la misma, probablemente o principalmente por desconocimiento de la zona. Errores, señoría, que creo que merece la pena aclarar, porque, tal y como está redactada, y quizás por el tiempo que ha transcurrido, ya que la misma fue registrada hace más de año y medio, no se ajusta del todo a la realidad actual.

Si analizamos la exposición de motivos, señoría, me queda la duda de si su grupo conoce que ya en el año 1992, o al menos usted, como diputada por la provincia de Huelva, se crea el proyecto Parque Minas de Riotinto, que tiene como fin permitir la sostenibilidad, sustentabilidad y difusión del patrimonio generado por la actividad minera desde el Calcolítico hasta casi nuestros días. Y, por otro lado, la diversificación socioeconómica de una zona que, como usted bien ha señalado, y ahí estamos de acuerdo, históricamente es bastante complicada. Precisamente por ello, este parque, señoría, es declarado, según la Orden de 15 de febrero de 1994, Destino de Interés Preferente para todos los escolares, por el Gobierno andaluz. Posteriormente, concretamente en el año 2005, también por un Gobierno socialista, señoría, fue declarada Bien de Interés Cultural, ya ha sido declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, la zona minera de Riotinto, Nerva y El Campillo, un enclave de 3.500 hectáreas de extensión, integradas por distintos bienes arqueológicos, arquitectónicos, industriales y naturales. Concretamente, este patrimonio protegido se reparte, y permíame que se lo señale, entre las

zonas de Zarandas-La Naya, filón sur, filón norte, Peña del Hierro, Corta Atalaya y los centros urbanos de Minas de Riotinto y Nerva, así como diversas áreas arqueológicas y de otro tipo, como puede ser el caso del Dolmen de La Lancha o el asentamiento romano del Padre Caro.

Pero la cuestión no acaba aquí, señora Sacramento, ya que este mismo decreto reconoce la importancia del patrimonio ferroviario minero que hoy nos ocupa, y en cuya rehabilitación y puesta en funcionamiento también ha tenido mucho que ver un Gobierno socialista. Y les aseguro, les aseguro, señorías del Grupo Popular, que no ha sido un trabajo fácil. Y permítanme hablar en primera persona, porque así lo viví, ya que lo que nos encontramos en principio fue un tendido viario, entre talleres, minas y niebla, deplorable; estaciones e instalaciones, en ruinas; 18 locomotoras y más de 150 vagones, en un pésimo estado, etcétera. Afortunadamente, hoy en día, fruto del trabajo desarrollado por la Fundación Riotinto, de los ayuntamientos de la zona, con el apoyo de la Junta de Andalucía, podemos disfrutar de la puesta en servicio de más de 115 kilómetros de vía y de la puesta en funcionamiento del ferrocarril minero, con todas las infraestructuras viarias que ello conlleva, y que me va a permitir señalarle, porque, leyendo su exposición de motivos, creo que ustedes o bien no la conocen, o bien se olvidan de ella, como es la reestructuración del patrimonio ferroviario, la construcción del centro de recepción de visitantes del ferrocarril turístico minero, la rehabilitación del antiguo depósito de locomotoras como centro ferroviario, la rehabilitación de estaciones de ferrocarril, la rehabilitación de las casas de palanca, la reposición de todos los sistemas de cambios y señalización ferroviarios, la construcción de una plataforma ferroviaria para el cambio de sentido, etcétera. Y todo ello, señoría, como digo, desarrollado por la Fundación Riotinto, por los alcaldes y alcaldesas de la zona, por los ayuntamientos de la zona, y siempre, siempre y en todo momento, con el acompañamiento de la Junta de Andalucía.

Y ahora, sorprendentemente, señora Sacramento Villegas, señorías del Grupo Popular, por un lamentable caso puntual de expolio, y efectivamente, y ahí estamos de acuerdo, de unos desaprensivos que se dedican a robar en las vías, ustedes vienen a esta Comisión a exigir al Gobierno andaluz una mayor implicación, cuando, como ven, el Gobierno andaluz lleva dieciocho años implicado, dieciocho años, señorías del Grupo Popular, en los que ustedes ni siquiera han aparecido, a pesar, a pesar, señorías, de que estuvieron ocho años ocupando el Gobierno de la Nación. Es más, para una vez que aparecieron, no fue precisamente para ayudar.

Por lo tanto, señorías, todo lo que acabo de explicar deja prueba fehaciente de que el punto número 2 de esta proposición no de ley ya hace mucho tiempo que se viene desarrollando en la zona. Así que lo único

que podemos hacer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es invitarles a ustedes a que se sumen a este trabajo, que, como digo, hace ya más de dieciocho años los socialistas venimos desempeñando en la zona.

Con respecto al primer punto que ustedes nos presentan en esta proposición no de ley, vuelven ustedes a cometer un error de base, y es que, según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía —ya lo ha comentado el señor Consejero esta mañana aquí también—, el deber de custodia y mantenimiento de los bienes patrimoniales, se hallen o no catalogados, compete a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de los mismos, quienes habrán de garantizar su salvaguarda. A pesar de ello, a pesar de ello, señora Sacramento Villegas, en el caso que nos ocupa, y atendiendo a que la extensión y ubicación de los tendidos ferroviarios hace especialmente difícil la vigilancia y conservación de sus elementos, la Consejería de Cultura actúa con prudencia frente a las responsabilidades exigibles a estos propietarios y aporta soluciones acotando zonas de distinta naturaleza y que precisan de una especial atención, facilitando así su mejor conservación y protección, que es, precisamente, lo que se ha hecho, como le decía anteriormente, con la declaración de Sitio Histórico de las zonas mineras a las que hemos hecho referencia más arriba. O con el hecho de que se esté ultimando la próxima declaración para la cuenca minera de Tharsis y La Zarza, fruto de la elaboración de una documentación técnica que en estos momentos está siendo evaluada, noticia que, por lo tanto, también deja fuera de lugar el punto número 3 de su proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, para utilizar el último□ turno que le corresponde según Reglamento, la señora Sacramento Villegas.

#### La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues decir que lamentamos profundamente un nuevo espaldarazo a la provincia de Huelva, y concretamente a la cuenca minera, que por la dejadez del Partido Socialista ha venido a convertirse, como dije en mi primera intervención —y me reitero—, en una de las más desfavorecidas económicamente por la falta de empleo y oportunidades. Y lamento que sea precisamente usted, que es de la zona, y conoce, o debería conocer, este problema, la encargada de dar la negativa por respuesta.

Usted habrá leído, igual que yo, en la prensa, durante muchos días, ese desmantelamiento de las vías. Algo que usted ha calificado como un hecho puntual no ha sido un hecho puntual, han sido muchos días, y usted lo sabe. Pero hay una diferencia que nos separa: que mientras que nosotros nos hemos reunido con las partes interesadas usted se ha quedado a verlas pasar. Nuevamente, como digo, vuelven ustedes a cruzarse de brazos, lo mismo que están haciendo, aunque no sea el lugar, con el tema de Astilleros. Y le digo, señora diputada, que alcaldes socialistas de la comarca —se lo he dicho al principio—, alcaldes de su grupo, reivindicando y exigen el interés y la actuación de la Consejería de Cultura en este asunto, pero eso a ustedes parece importarles más bien poco.

Si usted ha leído, como bien dice, la proposición no de ley, habrá visto que nosotros pedimos el mantenimiento de la vía férrea de Riotinto y la denominación de Bien de Interés Cultural para el ferrocarril de Tharsis. O sea, que nosotros sabemos las denominaciones de BIC que tiene asignadas Riotinto. Estamos pidiendo Bien de Interés Cultural para el tren de Tharsis. No entiendo, sinceramente, señorías, cómo pueden ir luego dándose golpes de pecho aludiendo a su interés por la provincia de Huelva cuando lo que verdaderamente hacen, y lo confirman día tras día, es ver, oír y callar.

Acabo, porque yo creo que hay poco más que decir.

Yo ya sabía o sospechaba cuál iba a ser su respuesta. Y le repito: lamentamos su postura y su voto en contra, no sin antes decirles que serán ustedes cómplices de que esta comarca no pueda disfrutar de una futura expansión turística que sería posible con la conservación de un patrimonio minero que es orgullo de la gente de la zona —desgraciadamente, no para todas—, y podría ser visitado por todos los andaluces y andaluzas. Y, lo que es peor: que están ustedes permaneciendo impasibles y parados ante un expolio que viene de manos de bandas que están acabando con una parte de la historia de la cuenca minera de su provincia, de la provincia a la que usted representa, y precisamente una zona por la que es usted diputada.

Nada más y muchas gracias.

### 8-10/PNLC-000282. Proposición no de ley relativa a la intervención urgente en la catedral de Jaén

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Continuando con el orden del día, damos paso a la proposición no de ley en comisión relativa a la intervención urgente en la catedral de Jaén.

Tiene la palabra el diputado señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Una vez más, de la mano del Partido Popular, la catedral de Jaén tiene el protagonismo que se merece en el ámbito del Parlamento de Andalucía y de la Comisión de Cultura, y una vez más, de la mano de nuestra formación política, venimos a reclamar la inversión necesaria para que esa joya del Renacimiento, que se encuentra en plena andadura para su consecución como monumento patrimonio de la humanidad, reciba la inversión pública y necesaria que necesita desde la perspectiva de un plan de restauración integral con una prioridad clara, que es el arreglo de la techumbre de la catedral, sin olvidar lo que significa la actuación urgente e inmediata en la fachada del templo catedralicio, así como también el mal estado en el que se encuentran las vidrieras de la catedral.

Quiero agradecer públicamente —y para que así conste en el *Diario de Sesiones*— la documentación que me ha aportado la asociación Amigos de la Catedral Jiennense, quienes me han pedido que reivindique en el Parlamento de Andalucía, y en cuantas instituciones fuere necesario, la intervención que necesita la catedral jiennense, sobre todo teniendo en cuenta que no es una prioridad, ni del Partido Socialista en el Gobierno de España, ni en la Junta de Andalucía, ni en el Ayuntamiento jiennense.

Señorías, quiero empezar leyendo algo que debería sonrojar al Partido Socialista.

*Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado. Día 23 de septiembre de 2009. Número 311. Respuesta que realiza el Gobierno socialista de España a pregunta del senador del Partido Popular, el señor Sánchez de Alcázar.*

«El Gobierno de España, a través de Instituto del Patrimonio Cultural de España, tiene previsto un proyecto de intervención que, bajo el título «Proyecto básico y de ejecución de obras de restauración de las cubiertas de la catedral de Jaén», abarcará desde el año 2009 hasta el 2011, con un coste total de 4,9 millones». Es decir, casi cinco millones de euros. «Madrid, 25 de agosto de 2009». Esta es la respuesta parlamentaria dada en el Senado al Partido Popular en agosto de 2009.

¿Por qué nuestra formación política plantea esta iniciativa? Porque ahora se está redactando el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y porque ahora se está redactando el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, lo que hoy viene a pedir el Partido Popular es lo que dijo el señor Zapatero, el Partido Socialista, en el Senado, lo que dijo el Gobierno de España, que, como siempre, cuando se refiere a la ciudad de Jaén, viene cargado de gran mentira y de gran fraude, como lo son las actuaciones que se han llevado a cabo en la catedral jiennense.

Miren, señores y señoras diputadas, la hemeroteca retrata al Partido Socialista.

Día 1 de abril de 2006. Visita de la entonces Ministra de Cultura a la ciudad de Jaén, en campaña electoral con su candidata socialista —la que dice que no utilizaremos la catedral como reclamo político—, haciéndose fotos, a un año de las elecciones municipales, con el Gobierno socialista de España, prometiendo que habría una inversión para el arreglo de la techumbre de la catedral. Quédense bien con la fecha: 1 de abril de 2006.

Presupuestos Generales del Estado del Gobierno socialista de España de 2006, donde se prometía la inversión de millones de euros —ahí tienen la partida—. Y les digo bien: de 100.000 euros. Anexo de inversiones del Ministerio de Cultura, sección, capítulo y crédito presupuestario bajo el epígrafe de «Reparación de espacios abovedados de la catedral jiennense».

Con el Plan Activa Jaén, ese invento, porque no es en modo alguno un plan extraordinario de inversión pública que con carácter específico establezca las inversiones en la ciudad y en la provincia jiennense, se van a invertir 4,7 millones de euros. Nada de nada, cero zapatero.

Presupuestos Generales del Estado del año 2009. Les cito de 2009 porque toma como referencia la respuesta en el Senado de que la inversión pública era 2009, 2010 y 2011. Documento que entrega el Subdelegado del Gobierno a todos los medios de comunicación jiennenses. Si había que invertir cinco millones de euros en tres años, parecía lógico un reparto proporcional de la inversión pública. Pues 200.000 euros para la catedral de Jaén.

Año 2010. Presupuestos Generales del Estado. Para la provincia y, por supuesto, para la ciudad de Jaén. Intervención en la catedral jiennense. Como los 200.000 euros del año 2009 están *inejecutados*, no se han invertido, ahora ponemos 350.000 euros, que al día de la fecha se encuentran también *inejecutados*.

Inversiones con cargo al Plan Activa. Tienen ustedes aquí el documento que se entregó a los medios de comunicación de Presidencia del Gobierno, plan aprobado el 20 de enero de 2006. Inversión en lo que significan medidas de promoción cultural —ni siquiera se cita la catedral jiennense—, 1,53 millones de euros. Nada sabemos.

Miren, señorías, la catedral de Jaén está enferma, la catedral de Jaén necesita una intervención urgente, la catedral de Jaén se encuentra en un estado donde estas fotografías retratan el estado que actualmente tiene el templo catedralicio. Aquí pueden observar sus señorías que una catedral que tiene más de cuatrocientos años de historia, una catedral que es un bien cultural y que debiera ser defendido por todo el mundo con la misma intensidad social, económica y política, se encuentra en un estado que necesita una intervención urgente. □ No es solo la techumbre: aquí tienen los deterioros en la piedra en la parte norte de

la calle Campanas; aquí tienen el estado lamentable en el que se encuentra la actual calle Cantón de Jesús, con todo el tendido eléctrico colgado en la fachada del templo catedralicio; aquí tienen el añadido en el último tramo de la verja de la fachada principal; aquí tienen, nada más y nada menos, lo que significa la parte del sagrario, con tendido eléctrico y suciedad acuciante en su piedra; tienen lo que significa el lateral bajo del sagrario con una gran cantidad de suciedad; tienen, nada más y nada menos, que tendidos eléctricos, alcayatas, suciedades y cartelería, y suciedad en la balaustrada en la parte superior de la portada del sagrario.

La catedral de Jaén, que, sin lugar a dudas, va a conseguir ser patrimonio de la humanidad, porque ya lo es, necesita una intervención urgente. No necesita más fotos, necesita inversión, y, fundamentalmente, lo que se requiere es la apuesta firme y decidida del Gobierno de España, de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento jiennense. Yo quiero felicitar a la Asociación de Amigos de la catedral, que me ha hecho llegar este expediente —y también en la segunda parte de mi intervención añadiré más documentación— por lo que indudablemente significa su reivindicación permanente de que la catedral de Jaén sea lo que merece ser. Pero para eso se necesita la inversión pública que el templo catedralicio requiere. Y para eso se necesita que, como bien se decía el 23 de septiembre del 2009, se cumpla por el Gobierno socialista con el proyecto básico de ejecución de arreglo de la techumbre de la catedral.

No más fotos ya en los tejados de la catedral. Después vamos a ver un glosario de fotos sumamente interesante del Partido Socialista. No más compromisos de palabra, queremos hechos que, fundamentalmente, pongan encima de la mesa el compromiso de presente y de futuro con el templo catedralicio.

Decía don Rafael Higuera, que fue deán de la catedral, que Jaén y la catedral son una simbiosis que no pueden explicarse la una sin la otra. Y eso es lo que hoy viene a reclamar el Partido Popular. La catedral de Jaén ha sido objeto de debate en esta Comisión siempre por nuestra formación política. Después les haré un breve repaso de las iniciativas que siempre ha traído el Partido Popular al Parlamento de Andalucía en defensa de nuestra catedral. Y esperamos que hoy el Partido Socialista, si es coherente con lo que dijo en el Senado, apoye la intervención urgente en la catedral de Jaén, sobre todo para beneficio de la gran andadura que emprendió en el 2005 con un Gobierno del Partido Popular en la ciudad de Jaén, y que, estoy convencido, terminará culminando con esa declaración como monumento patrimonio de la humanidad, que no será sino el fiel reflejo del triunfo de la sociedad jiennense y de nuestra catedral.

Muchas gracias, señor Presidente.

## El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por parte del Partido Socialista, la señora Tudela Cánovas.

## La señora TUDELA CÁNOVAS

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días, diputados y diputadas.

Volvemos a hablar en la Comisión de Cultura de la catedral de Jaén, pero como... Bueno, ahí están los *Diarios de Sesiones* y se puede ver lo que dicen unos diputados y lo que dicen otros. Se verá como las manifestaciones de algunos diputados, en concreto las manifestaciones del señor Fernández de Moya, hacen flaco favor a lo que a todos nos trae aquí —por lo menos lo que trae a este Grupo Parlamentario Socialista—, que es defender a la catedral de Jaén, y, por supuesto, esperar que se concluya con éxito la declaración de la catedral como bien..., como patrimonio de la humanidad.

Y lo primero que quiero decirle, señor Fernández de Moya, y no se lo dice esta diputada, sino que yo no tengo..., no traigo tantos papeles o tantas fotos como usted, pero sí traigo realidades. Y traigo algunas comunicaciones, algunas declaraciones de personas que, a nuestro juicio, y al suyo, debería parecer interesante escuchar de vez en cuando. Lo que sí le quiero decir es que deje sacar, efectivamente, a la catedral de la política partidista. Y, como luego le enseñaré, ha terminado usted con una frase que creo que a la catedral de Jaén le está haciendo bastante daño, y, por supuesto, por ende, a todos los vecinos y vecinas de Jaén, y es calificar a la catedral de Jaén, que está inmersa..., que está en un procedimiento de declaración de patrimonio de la humanidad, como una catedral enferma. Eso no le hace bien a la catedral. Las cosas se pueden decir de muchas maneras, el lenguaje es muy rico, y usted con esos calificativos, por lo pronto, bueno, critica o deja entrever que esa maravillosa joya que tenemos en la ciudad de Jaén está enferma. Y, por lo tanto, levanta, pues, ciertas dudas, y, en cualquier caso, no es nada favorable.

Por eso le decía que lo primero que quiero decirle es que se sume para que nuestra joya del Renacimiento, la catedral de Jaén, sea sacada de esa contienda política en la que ustedes están empeñados en meter, no solamente a la catedral de Jaén, sino cualquier asunto por el que se trabaje en la ciudad de Jaén, colaborando la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación.

Pero es que, además, usted hablaba de que va a enseñar, o va a demostrar cuántas iniciativas han traído a este Parlamento. Yo las tengo aquí, o sea, que si se lo quiere ahorrar y dedicarse a criticar al Partido Socialista, pues, mire, ya se lo digo que pue-

de ir haciéndolo, porque las tengo todas aquí delante en la mesa, y he visto cuáles son las iniciativas que ha traído el Partido Popular a este Parlamento de Andalucía. Y, hombre, lamentable me parece que usted venga a este Parlamento y venga a decirle a la ciudad de Jaén que ustedes, el Partido Popular, en el año 2005 iniciaron el proceso de declaración de la catedral como patrimonio de la humanidad. Le digo que es lamentable porque también hay una realidad que conocen todos los ciudadanos y ciudadanas, y es que para declarar este bien, o para que se inicie esa declaración, lo primero que hay que hacer es hacer un expediente, o sea, trabajar. Y ustedes lo que hicieron en el 2005, si a eso es a lo que se refieren, que fue lo único que hicieron para la catedral de Jaén, fue —se lo vuelvo a repetir, y sé que a usted no le gusta— irse de viaje a Nueva York con no sé qué excusa —desde luego promocionar la catedral de Jaén no lo fue— y gastarse 18.000 euros de todos los vecinos y vecinas de Jaén, que pagamos para que ustedes se fueran de viaje a Nueva York. Y no iniciaron ningún expediente, no trabajaron en ese sentido. No hicieron lo que hay que hacer; no porque lo digamos nosotros, sino porque ese es el procedimiento establecido para que un bien sea declarado patrimonio de la humanidad.

Por lo tanto, teniendo las cosas claras, sabiendo lo que ustedes hicieron, que lo saben los diputados y diputadas, porque ya les conocían, y también lo saben los que importan, que son los ciudadanos y ciudadanas de Jaén. Pero es que además de que ustedes no hicieron nada, están permanentemente intentando que las actuaciones y el trabajo que se está haciendo en la ciudad de Jaén para que la catedral sea declarada patrimonio de la humanidad, que además se hace y se está haciendo desde hace bastante tiempo en colaboración con la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, lo tiren por los suelos. Y eso, evidentemente, no es así. Ustedes no tienen autoridad moral, ninguna en este asunto, después de doce años de Gobierno en los que no hicieron nada. Nuestra joya más preciada, la catedral de Jaén, será, esperamos, declarada patrimonio de la humanidad, pero no con actuaciones o con declaraciones como las que ustedes hacen.

Usted hacía referencia, en varias ocasiones, y lo ha hecho a lo largo de esta semana, a que la catedral..., y ha enseñado fotos para justificar que la catedral está enferma. Yo le digo lo que ya le ha dicho el cabildo, el deán de la catedral, además públicamente. En concreto aparece... Traigo un recorte, bueno una fotocopia de un medio de comunicación, en el que leo textualmente: «El deán del templo, Francisco Juan Martínez Rojas, tilda de muy poco acertado protagonizar una polémica con la que se hace partidismo político». Sigue un párrafo y al siguiente dice, entre comillas: «Es poco deseable que se diga que la catedral de Jaén está enferma», lamenta. Por lo tanto, no es porque se lo pida este grupo, no es porque se lo pida la alcaldesa, simplemente

escuche un poco a los que tienen autoridad, porque llevan trabajando en la catedral, en el cuidado, en su embellecimiento, mucho tiempo, y no critique o no tilde de enferma a la catedral de Jaén.

Pero es que, además, usted habla, en su intervención, en su exposición de motivos, de que no hay ningún apoyo por parte de la Junta de Andalucía y del Gobierno central. Mire usted, *El País*: «El Gobierno respalda que la catedral de Jaén aspire a ser patrimonio mundial». La Ministra de Cultura, que, como todos ustedes saben, usted mejor que nadie, visita la ciudad de Jaén y visita el templo, cree que la propuesta es magnífica. El Ministerio de Cultura da el visto bueno al expediente de la Catedral. Lo hace con sus palabras, lo hace con sus declaraciones y, además, lo hace con presupuesto. Porque usted hablaba de una cantidad, que estaba en el..., perdón, que reflejaba la intervención que se va a hacer en la Catedral de Jaén, pero no hacía referencia tampoco a las intervenciones que se han hecho con anterioridad en la Catedral de Jaén, que fueron asumidas por la Junta de Andalucía ante una situación urgente, que era, efectivamente, arreglar el techo de la Catedral, y que además se tramitaron de forma urgente. Usted ha obviado, o si lo ha dicho yo no lo he oído con la misma rotundidad con la que ha hecho otras afirmaciones, que esa intervención se hizo..., las primeras intervenciones se hacen en los años 2006 y 2007. En esas intervenciones, con un presupuesto de más de 609.000 euros, ahí es cuando el arquitecto, don Pedro Salmerón, por el estudio que realiza, detecta que hay una necesidad de actuar en las cubiertas de la Catedral. Y a raíz de ese estudio, por la importancia, efectivamente, del arreglo y por la importancia del presupuesto que requiere, es cuando el Gobierno de España se compromete a sufragar los gastos de ese arreglo. Y la Junta de Andalucía se compromete, después de haber hecho una primera intervención, por un presupuesto de más de 609.000 euros, en las cubiertas de la Catedral, a pagar la financiación de la redacción del proyecto. Y se encarga a don Pedro Salmerón —por cierto, también deberían escucharle de vez en cuando—, que es el que dice que se fasee el arreglo de las cubiertas de la Catedral. Y usted sabe, por supuesto que sabe, que cuando una obra se fasea, pues, bueno, se van redactando o resolviendo las distintas fases del proyecto, y se van adjudicando las obras, se van abonando las obras.

Por lo tanto, no mienta: en ningún momento el Gobierno de España ni la Junta cumplen con lo prometido. De hecho, hay dos buenas noticias —para nosotros lo son; para usted no creo que tanto—. Ayer tuvo lugar el informe positivo de la Comisión de Patrimonio, que da luz verde, efectivamente, a que se realice, se ponga en marcha el proyecto de las cubiertas de la Catedral. Este proyecto que había sido financiado por la Junta de Andalucía, ayer tuvo su luz verde en la Comisión de Patrimonio —por cierto, de la que forman parte los

expertos, como usted sabe; por lo tanto, ahí el Partido Socialista no tendrá nada que ver—, y además este proyecto va con un millón de euros, porque le repito que están faseados; por lo tanto, llegaremos al final de las fases del arreglo de la cubierta de la Catedral, a la cantidad que usted señalaba, y que además, como nosotros hacemos, lo que ponemos, lo cumplimos.

Este proyecto será..., su ejecución —perdón— será de un millón de euros, y será asumida plenamente por el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, no sé qué iniciativa nueva están trayendo. Que ustedes no hicieron ningún expediente, que no trabajaron por la Catedral de Jaén, que lo que hicieron para arreglar el entorno de la Catedral de Jaén, si eso se puede decir arreglar —desde luego, en cualquier caso, a cualquiera que se le consulte dirá que es una barbaridad—, es echarle asfalto, asfalto, a la calle Campana, y, por lo tanto, eliminar una... ¿Cómo se dice, las piedrecitas éstas de las calles, cómo se dice? Ah, los adoquines, perdón, los adoquines, que tenían un dibujo de unos arcos que se asemejaban a la Catedral.

Además, ustedes, para hacer algo por el entorno de la Catedral, no solamente por la Catedral, sino por el entorno de la Catedral, han puesto su oposición, y, por supuesto, han criticado hasta la saciedad también a otro arquitecto de reconocido prestigio, que es el que ha llevado el proyecto para embellecer no solamente el entorno de la plaza Santa María, sino también, como también, por cierto, señala el deán de la Catedral, para embellecer la portada de la Catedral y, por lo tanto, que sea más visible y más bonita. Eso es lo que ustedes han hecho. Por cierto, también una buena noticia: ayer se adjudicó el proyecto de reforma de la plaza Santa María, con lo cual, bien vamos. Que eso es lo que estábamos esperando los vecinos y vecinas, lo que estamos esperando todas las personas que están implicadas, y de verdad que trabajan y muestran interés por que la Catedral sea declarada...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Tudela Cánovas, lleva un minuto excedido el tiempo reglamentario. Por eso le ruego que vaya terminando.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Termino inmediatamente, señor Presidente, agradeciéndole además que..., bueno, su benevolencia por haberme excedido del tiempo y haberme llamado la atención.

Decía, señora Fernández de Moya, que eso es lo que se ve cuando se visita Jaén. Eso es lo que ve el Ministerio de Cultura cuando uno de los intervinientes

en este proceso visita y apoya, califica de magnífico el expediente, y muestra su apoyo por la declaración de Patrimonio de la Humanidad, es el trabajo que desarrolla la Junta de Andalucía, con su visita, por supuesto, del Presidente de la Junta de Andalucía, que también se deshace en elogios hacia la Catedral de Jaén y el trabajo que el Ayuntamiento de Jaén está haciendo día a día para que nuestra joya del Renacimiento, nuestra bellísima Catedral, tenga la declaración de Patrimonio de la Humanidad y, por supuesto, no tenga que soportar o no tengamos que soportar más calificativos como los que usted hace.

En virtud de esas cuestiones, y de algunas cosas que me ha quedado más en el tintero, está clarísimo que no vamos a apoyar esta iniciativa, porque no cumple con ninguno de los requisitos que debe tener una iniciativa, ni es positiva, ni, por supuesto, alude en ningún momento a que haya ningún incumplimiento, ni por parte de la Junta de Andalucía, ni por parte del Gobierno de la Nación.

Muchísimas gracias de nuevo, Presidente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Se ha excedido tres minutos —no lo digo como ninguna llamada, simplemente para constatar el hecho—, y voy a ser lo mismo de generoso con el diputado del Partido Popular a la hora de utilizar y consumir su último turno, habida cuenta de que en el anterior fueron exclusivamente diez minutos los que empleó en su intervención.

Por tanto, tiene la palabra, para finalizar el debate de esta proposición no de ley, el señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo sabía, y había leído en los medios de comunicación, que el Partido Socialista quería dejar caer a Zapatero. Pero, claro, ahora, viendo la intervención de la señora Tudela, desautorizan flagrantemente al Gobierno socialista de España, que en el Senado se había comprometido, de 2009 a 2011, con 5 millones de euros para la techumbre de la Catedral. Ya sabía yo que ustedes denostaban a Zapatero; pero que le desautoricen de esa manera en el Parlamento de Andalucía es para nota, señora Tudela.

Como usted y el Partido Socialista en Jaén son demasiado previsibles en sus intervenciones, yo también voy a aludir al deán de la Catedral. Y, claro, yo sé que usted esto no le debe de hacer ninguna gracia, pero yo le voy a

leer textualmente lo que ha dicho el deán de la Catedral sobre las inversiones del Partido Socialista en la Catedral.

Seis de octubre de 2008: «El año pasado se incluyeron en los Presupuestos del Estado para 2008 sólo 50.000 euros, lo que exasperó al Obispado de Jaén, que consideró una cantidad ridícula, dada la envergadura de las obras que se tienen que realizar. El deán de la Catedral, Francisco Juan Martínez Rojas, recordó entonces: “en 2006 la entonces Ministra de Cultura, Carmen Calvo, anunció entre 2 y 3 millones de euros para reparar las cubiertas, y dijo en su visita a Jaén que, tras la intervención de emergencia, los andamios no se quitarían hasta que la restauración no estuviese terminada. Y no ha sido así”, dijo el deán de la Catedral».

Lo digo para que usted no mienta en la Comisión de Cultura y se saque declaraciones que, evidentemente, tratan de enturbiar este debate.

Pero le voy a sacar otra más reciente.

Trece de julio de 2010, al periódico *Viva Jaén*. «El deán de la Catedral muestra su preocupación porque, nada más y nada menos, todo tiene que estar en perfecto estado de revista, y, al menos en las cubiertas, no se cumple.» Imagino que usted estará de acuerdo con lo que ha dicho el deán de la Catedral. Está aquí. Lo digo porque usted no ha citado las declaraciones del deán de la Catedral.

Yo espero, espero, que usted no critique al diario *El País*, que el 1 de junio de 2003 decía: «La Catedral de Jaén pide socorro». Esto lo decía el diario *El País* el 1 de junio del año 2003. Entonces, ustedes nos salieron en tromba a descalificar al diario *El País*. Aquí tiene el recorte de «la Catedral de Jaén pide socorro».

Y le pido, señora Tudela, que no venga a esta Comisión a mentir. Usted ha dicho textualmente, y consta en el *Diario de Sesiones*, que el Partido Popular no hizo nada para que la Catedral de Jaén fuera declarada monumento patrimonio de la humanidad. Como afortunadamente están las hemerotecas, su mentira queda constatada en el momento de hoy.

Proposición no de ley, registrada en el Parlamento de Andalucía, del día 14 de julio, del 2005, a propuesta del Partido Popular, de adhesión a la solicitud de la Catedral de Jaén ante la Unesco como monumento Patrimonio de la Humanidad. Traída por el Partido Popular, y cuyo primer punto de acuerdo decía que el Consejo de Gobierno se adhiera a la tramitación del expediente que tramita el Ayuntamiento de Jaén, gobernado por el Partido Popular, por el que se elabora el proyecto para la solicitud a la Unesco para la inscripción de la Catedral de Jaén en la lista de monumentos Patrimonio de la Humanidad. Iniciativa del Partido Popular.

Pero, señora Tudela, yo no puedo pasar por alto bajo ningún concepto que usted en su intervención, que ha mentido reiteradamente, no haya dicho una

sola verdad. Si yo le estoy pidiendo hoy 5 millones de euros, ¿sabe usted lo que dijo Paulino Plata, sentado en esa silla hace dos meses? «Ya tuve ocasión de visitar la intervención que se ha iniciado en el catedral y que va a suponer la reparación de la cubierta, con una inversión de más de siete millones de euros». ¿De dónde, señora Tudela? ¿Pero por qué mienten tanto cuando hablan de la catedral? ¿Por qué faltan a la verdad continuamente a los jienenses, cuando hablan de la catedral?

Y le voy a decir algo. Usted deliberadamente ha obviado algo, probablemente para hacer méritos ante sus compañeros, pero yo voy a contar la verdad, porque está el *Diario de Sesiones*.

Día 17 de octubre el año 2005, propuesta que tuve el orgullo de defender ante esta Cámara: «Nueva techumbre para la Catedral de Jaén», propuesta de acuerdo, intervención de 600.000 euros. Yo vengo batallando y jugando, fundamentalmente este partido, de la Catedral de Jaén, desde hace muchos años, señora Tudela. Afortunadamente, ahí están la hemeroteca y el *Diario de Sesiones*. Por cierto, conseguí que se aprobara esta proposición no de ley defendida por la señora Peñalver, fíjese usted: «La catedral logra apoyos económicos para completar el arreglo de los tejados. La Junta invertirá 600.000 euros, a iniciativa del PP».

¿Sabe usted lo que dijo la señora Peñalver en el *Diario de Sesiones* de 15 de febrero del año 2006? Que había hecho el cálculo a ojo. Que los 600.000 euros, y porque no eran dos millones de euros. Pues, si pusiera dos millones, como si son tres. Pero le voy a decir yo una cosa: para haber hecho el cálculo a ojo, bien que se puso en la foto la señora Peñalver. Aquí la tienen. De la iniciativa que consiguió aprobar el PP de 600.000 euros para el arreglo de la techumbre, aquí tiene la foto de la señora Peñalver con la delegada de cultura, siendo candidata socialista a 31 de octubre, a tan solo ocho meses de las elecciones.

Quién los ha visto y quién los ve, señores del Partido Socialista. No tienen ninguna credibilidad ante el conjunto de la sociedad jienense.

Día 12 de noviembre del año 2006, seis meses para las elecciones municipales. Otra vez la señora Peñalver con la ministra vendiendo las inversiones en la catedral, pero que no aparecen por ningún lado.

Foto, cómo no, de Zarrías y Peñalver en la techumbre de la catedral, pero ni un euro para la techumbre de la catedral.

Fíjese usted los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008: 50.000 euros para la catedral, de un proyecto de 5 millones de euros.

Mire, señora Tudela, yo quiero decirle algo que me parece sumamente importante. El día que usted se entere de quién es la frase de que la catedral está enferma se va a llevar las manos a la cabeza, porque esa frase me la

dice en una reunión privada una altísima personalidad del mundo eclesiástico, y usted se enterará tarde o temprano.

Usted ha dicho hoy aquí que ayer se aprobó un proyecto de la remodelación de la plaza Santa María, pero lo que no dice es que estaba presupuestado en 3,6 millones de euros; se ha ido a la baja, a 1,8 millones de euros, y con el IVA incluido se ha quedado en 2 millones de euros.

Y lo que no dice la señora Tudela es el amplio debate social —aquí tiene varios— que ha ocurrido en la ciudad de Jaén con muchos jienenses en contra de ese proyecto. Eso no lo dice.

Tienen recortes de *El Diario Jaén*: «Nuestra plaza de Santa María». «Ecologistas rechazan la tala de árboles». «Reforma consensuada». «Incumplimiento del programa electoral del PSOE»... Eso no lo dice. Pero es igual, porque los jienenses sabemos, indudablemente, lo que ustedes están haciendo.

Mire, hoy, hoy, ¿eh?, jueves 9 de septiembre del año 2010, un artículo de opinión: «¿Para cuándo las vidrieras de la Catedral de Jaén?».

Es que la Catedral de Jaén, señora Tudela, necesita una intervención urgente en la techumbre, en la fachada y en las vidrieras.

Y termino, señor Presidente. Nosotros hemos venido luchando por el expediente de la Catedral de Jaén; lo que tengo que lamentar profundamente es la falta de transparencia del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Señorías, es muy triste tener que comentar en una Comisión de Cultura que, con fecha 9 de junio del año 2010, he tenido que reiterar la petición para que se me entregara el expediente de la Catedral de Jaén. Es muy triste que el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el mes de marzo, no me haya hecho entrega del expediente de la Catedral de Jaén. Y es muy triste que el Partido Socialista utilice las instituciones del Gobierno andaluz en beneficio de la señora Peñalver. Cómo se le niega a un diputado el expediente de la Catedral de Jaén, que todavía no lo tengo en mi poder en septiembre, y en febrero la señora Peñalver, en la biblioteca del Parlamento de Andalucía, con la entonces consejera, dice que el expediente tiene todos los requisitos, y este diputado votado, entre otras cosas, por más de 30.000 jienenses en la ciudad, donde también les ganamos las elecciones autonómicas en el año 2008, no puede tener acceso a ese expediente.

Mire, señora Tudela, basta ya de oscurantismo, basta ya de falta de transparencia. Y le voy a decir una cosa: vamos a seguir peleando por la Catedral de Jaén cuantas veces consideremos oportuno, por una sencilla razón: no hay quien quite, en la historia democrática de la ciudad de Jaén, que con un Gobierno del PP, año 2005, se inició el expediente y la andadura de la catedral como monumento Patrimonio de la Humanidad. Los viajes se los dejo a Zarrías.

Muchas gracias, señor Presidente.

## 8-10/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a la conmemoración de los 450 años del nacimiento de Góngora

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Para finalizar el orden del día señalado para la Comisión del día de hoy, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a la conmemoración de los 450 años del nacimiento de Góngora.

Tiene la palabra la señora Quevedo Ariza.

### La señora QUEVEDO ARIZA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, hay que ver lo curioso que es el paso del tiempo. Y digo esto porque hoy la persona que les habla, aunque se apellide Quevedo, no va a hacer aquello de: «Érase un hombre a una nariz pegado/ Érase una nariz superlativa/ Érase una nariz sayón y escriba/ Érase un pez espada muy barbado.

Hoy, esta que les habla, esta Quevedo, pues viene a defender, como dice mi compañera Teresa Jiménez, vamos a intentar darle un poquito la vuelta a la historia, y esta Quevedo pues viene a defender al ilustre poeta cordobés don Luis de Góngora y Argote.

Señorías, dentro de un año, concretamente el 11 de julio del año 2011, se cumplirán los 450 años del nacimiento en la ciudad de Córdoba del que, sin duda, ha sido el poeta más eminente del Siglo de Oro y de toda nuestra historia literaria. Y además, como la ocasión lo merece, me van a permitir que haga un repaso por la vida de este gran poeta, un poeta que vio la luz en una de las casas que su familia posee en la calle de Las Pavas, hoy calle Tomás Conde, en Córdoba.

Siendo hijo mayor de don Francisco de Argote y de doña Leonor de Góngora, fue, sin embargo, su tío, su tío Francisco de Góngora, la figura que determina desde su nacimiento la vida de este gran poeta nuestro. Este, además, se ocupará de su educación y de él heredarán rentas y prebendas eclesiásticas.

Tras estudiar en el colegio que los jesuitas tenían en la plaza La Compañía, en la ciudad de Córdoba, recibe órdenes menores, por lo que desde muy joven pudo disfrutar de beneficios eclesiásticos. Destacar, sobre todo, que su tío era el racionero de la Mezquita, Catedral de Córdoba.

Con el mismo objetivo se matricula en la Universidad de Salamanca, donde cursará cánones, y ya en su etapa salmantina no solamente fue conocido por su poesía, sino que además fue conocido por su afición al juego de los naipes.

Es la suya una poesía que poseía un corte satírico y burlesco, vena que no abandonó a lo largo de su vida, pese a las dificultades económicas que amargaron sus últimos años.

A su vuelta a Córdoba, Góngora ya gozaba de cierta fama literaria, era temido por sus burlas y sátiras, y admirado sobre todo por su poesía; una poesía que sería encauzada en los moldes estrófico propios de la época, como eran romances, letrillas, sonetos, y después canciones, tercetos encadenados, etcétera. Todo eso hasta llegar, acercándose a la cincuentena, al esplendor de sus grandes poemas. Quién no ha leído o ha oído hablar de las octavas de la fábula de *Polifemo y Galatea*, y, sobre todo, esa inacabada, ¿eh?, las silvas de las *Soledades*, auténtico punto de partida de la que sus coetáneos llamaron «nueva poesía», el umbral del Barroco literario y arranque de una trascendente renovación poética, y, como muy bien dicen los estudiosos, digna de parangonarse a las contribuciones que tanto Shakespeare como Cervantes hicieron en el teatro y en la novela respectivamente.

La verdad es que la aparición en círculos literarios de estos poemas de Góngora suscitó una gran conmoción y hacen de Góngora objeto de polémica, y tiene sus admiradores y detractores que lo convierten en un clásico vivo al que consideran digno de interpretación y comentarios. Pero, pese al revuelo de estos poemas, Góngora sigue escribiendo hasta el final de sus días; final de sus días que hacen que el poeta muera en Córdoba, en su casa de La Trinidad, el 23 de mayo de 1627.

Todo esto que he intentando hacerles saber, hacerles llegar a sus señorías, hace que la fecunda influencia de su obra en la literatura posterior, desde el siglo XVI al XXI, constituya uno de nuestros más valiosos patrimonios poéticos y un referente ineludible en la historia de la literatura universal. Además, sus novedades expresivas irradiaron desde Córdoba hacia el resto de España y de América, y además transformaron definitivamente las letras del Siglo de Oro; un periodo cultural que, como ustedes todos ustedes saben, acoge las más excelsas manifestaciones de la literatura española de todos los tiempos, incluido el siglo XX.

Señorías, la obra de Góngora, con todo lo que representa en la poesía hispánica por su excepcional categoría y por su relevancia como anticipo de la modernidad, ha merecido durante el siglo pasado la atención de estudiosos —y, además, estudiosos de los cinco continentes— que han favorecido al conocimiento y a la valoración de nuestro gran poeta. Nunca se ha dejado de leer y estudiar a Góngora, y esa actividad se ha desarrollado en destacados núcleos de investigación dispersos por el mundo y teniendo como epicentro la ciudad de Córdoba.

Señorías, para ir terminando, como dije al inicio de mi intervención, en 2011 se cumplen cuatrocientos cincuenta años del nacimiento de Góngora; ocasión

idónea para rendir tributo al conocido como «Príncipe de los poetas españoles» y mostrar la inmortalidad de su obra y creación como seña tangible de la proyección universal de su creatividad. Es por lo que el Grupo Socialista presenta ante la Comisión de Cultura esta iniciativa, donde solicitamos el impulso de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años del nacimiento de Góngora, y también implicando al Gobierno de España en eso, porque, como muy bien hemos dicho, fue un gran poeta, un gran poeta andaluz, pero sobre todo, también, español.

Y, esperando el voto favorable del Grupo del Partido Popular, puesto que Izquierda Unida no está en esta Comisión, nada más y muchas gracias.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quevedo Ariza.

Para hacer uso de la palabra en el turno relativo al Partido Popular, tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Siempre es un honor poder intervenir en el Parlamento, pero hay días que tienen especial valor para el que habla, en este caso como diputado, es decir, como elegido por el pueblo, en este caso como catedrático de Literatura, y en este caso como poseedor, inmerecidamente, de la más alta distinción de la Real Academia de Córdoba, que es el Góngora de Oro. De manera que, como poseedor de esa distinción, me siento profundamente orgulloso de poder intervenir aquí esta mañana.

Andalucía tiene el privilegio de que cuatro poetas han sido los renovadores de la poesía española de todos los tiempos, y dos de Córdoba, Juan de Mena y Luis de Góngora; uno de Sevilla, Gustavo Adolfo Bécquer, y otro de Granada, Federico García Lorca. No se entiende la poesía en lengua española sin la renovación que hicieron estos cuatro poetas.

Don Luis de Góngora, aquella dignidad de la catedral de Córdoba, que es el canónigo de la Catedral de Córdoba, que tuvo tres pasiones accidentales en su vida, a saber, el naípe, el vino, los toros, y una sustancial, la poesía, es el creador de lo que podemos entender como poesía moderna, de la misma manera que Cervantes es el creador de la novela moderna.

Créame —a la señora portavoz del Partido Socialista— que no quiero entrar en ningún tipo de polémica, porque no ha lugar —o sea, de entrada cuenta con nuestro apoyo absoluto en todo lo que nosotros podamos ayudar; incluso me voy a permitir dejarle algunas sugerencias de actividades que se podrían hacer—;

pero sí, en estricto sentido, quien haya redactado el texto... En fin.

En la línea dos, cuando dice «la influencia en la literatura posterior desde el siglo XVI al XXI», debe decir: «desde el siglo XVII». La influencia de Góngora se establece a partir de los manuscritos. Usted sabe muy bien que él nunca vio publicada su obra. La obra corrió de mano en mano en manuscritos, y, en concreto, hasta el manuscrito Chacón, realmente la obra no se difunde. Es decir, cuando ya se publica es en el XVII. Luego esto se debería corregir. Lo digo porque, claro, esto queda aquí.

Y después dice, un poco más abajo: «Sus iniciativas expresivas se expandieron». No, no. Sus iniciativas expresivas no: la creación de un lenguaje. No son iniciativas expresivas, es la creación de un lenguaje completo. No es que sobre el paradigma del castellano don Luis de Góngora tiene iniciativas, no, sino que él crea un lenguaje poético entero —«Era del año la estación florida/ cuando el mentido robador de Europa...»—. Él introduce, por ejemplo, en español, la palabra «adolescente». Se la inventa, la toma del latín. Él crea palabras, crea estructuras y crea la poesía que, después, en Inglaterra y en Francia, tendrá dos movimientos paralelos —bueno, también en Italia—, con los laquistas, con los poetas de corte y con los poetas italianos. Luego estamos hablando de un revolucionario de la lírica, es el gran creador de la lírica.

Yo no sé si esto se podrá modificar, pero yo me presto gustosamente a que nos pongamos y redactemos el texto, porque es la creación léxica, lo que se llama «la lexicogénesis lírica o articulación del universo lírico representado».

Dicho esto, y para no extenderme, yo no voy a entrar en otros aspectos de la vida o de la obra de don Luis, pero sí dice la proposición no de ley que «conjuntamente con el Gobierno». Permítame una exclamativa: Hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar, que el Gobierno de España, a través del organismo de conmemoraciones, no dedicara esfuerzos y dineros. Si ya lo hizo el torero Ignacio Sánchez Mejías en el año 1927, en el Ateneo de Sevilla, trayéndose al más alto de los gongorinos, que fue Dámaso Alonso, y a todo el grupo de poetas del 27. Pues claro que el Gobierno de España tiene que dedicar recursos: por supuesto que sí.

Yo me voy a permitir, por si ustedes lo quieren considerar, cuatro actividades:

En primer lugar, un congreso internacional —eso es ineludible—, un congreso internacional, porque hay que situar el estado de los conocimientos sobre don Luis y su contexto lírico —es decir, no solo don Luis, sino lo que es la poesía—, y ahora, que están muy de moda los estudios de literatura comparada, sería muy interesante ver el paralelismo en Inglaterra sobre todo, Francia e Italia, dentro de estos movimientos, que son movimientos de creación de un lenguaje que se

consideraba y lo es, es muy oscuro, evidentemente. Él lo quería, quería que fuera así.

En este congreso internacional, yo no le voy a dar nombres, tiene que estar, por supuesto, la Universidad de Córdoba, donde hay colegas míos expertos en don Luis; pero tiene que estar Parreño, de la Universidad de Brown; tiene que estar José Lara Garrido, de la Universidad de Málaga; tiene que estar Antonio García Berrio, de la Universidad Complutense; tiene que estar Parker. Tienen que estar los que son. Eso en cuanto al congreso internacional.

En segundo lugar, una exposición «Góngora y su tiempo», la comprensión de lo que es Góngora. Incluso, además, usted se ha referido a ese terrible morbo del odio, efectivamente, un odio cerval, de Quevedo hacia Góngora, que como ustedes saben era una cosa absolutamente enfermiza.

Esa exposición podría tener dos partes. Una, una gran exposición en Córdoba. Evidentemente, yo considero que Córdoba tiene que ser el centro de todas estas actividades, aunque el congreso deberá tener también en Madrid algunas referencias o alguna parte del desarrollo. Y después una exposición más didáctica orientada, sobre todo, hacia escolares con una edición escolar para que los alumnos vayan comprendiendo al autor de uno de los versos más estremecedores que existen en la lengua española, ¿no? Recuerden ustedes aquel soneto: «Mientras por competir con tu cabello,/ oro bruñido, el sol relumbra en vano». Cómo termina el soneto... Este soneto cuando lo leía don Emilio Orozco, Catedrático de Literatura en la Universidad de Granada, ya fallecido y gran gongorino, pues él se derrumbaba físicamente en el estrado cuando decía: «En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada». «*Collige, virgo, rosas*», disfruta la vida, vive la vida porque vas a quedar... en nada

Bueno, la exposición, una edición de las obras completas, sería la tercera, con todo lo que se ha investigado en estos últimos años. La obra de Góngora no es muy grande, como ustedes saben, en extensión. Y algo que no se ha hecho nunca que es el teatro de Góngora. Y termino, señor Presidente. El teatro es muy poco lo que hay de teatro, pero sería muy interesante el poder montar incluso una obra en el Gran Teatro de Córdoba. Eso no se ha hecho. Es decir, hace años celebramos en Córdoba un homenaje a Góngora, y el emblema que usábamos era que Córdoba ardía con Góngora. Pues Córdoba tiene que arder con Góngora lo mismo que España tiene que arder con Góngora.

Estamos hablando del primer caso que se da, en la poesía española, de autonomía del lenguaje. Claro, hay que tener en cuenta que hay varios góngoras, usted lo ha dicho: está el «Hermana Marica,/ mañana que es fiesta,/ yo no iré a la amiga,/ tú no irás a la escuela», los romances populares; están los sonetos de carácter petrarquista, y está el Góngora auténtico que crea la autonomía... La autonomía del lenguaje poético es la

separación del lenguaje con respecto a la realidad. Es decir, ya la realidad queda transformada en otra cosa distinta que es la imagen poética o la imagen metafórica.

Y no me quiero extender, solo voy a terminar con estos versos, y ahora les diré de quiénes son —bueno, a lo mejor lo adivinan ustedes—: «Aquel que tiene de escribir la llave,/ con gracia y agudeza en tanto extremo/ que su igual en el orbe no se sabe,/ es don Luis de Góngora, a quien temo/ agraviar en mis cortas alabanzas,/ aunque las suba al grado más supremo.» «Miguel de Cervantes». Esa era la opinión que tenía don Miguel de don Luis. A don Francisco no había que preguntarle porque, claro, aquello de... Usted ha empezado citando el «Érase un hombre a una nariz pegado». Recuerde usted cómo acaba el soneto: «... un naricísimo infinito, tantísima nariz, nariz tan fiera» —dice Quevedo— «que en la cara de Anás fuera delito». Por cierto, en el retrato de Velázquez, la nariz verdaderamente era notable.

Bromas aparte, cuentan con todo nuestro apoyo y, en cualquier cosa que nosotros podamos, pues, nos tienen a su disposición.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Tiene la palabra la señora Quevedo Ariza, para terminar la tramitación de esta proposición no de ley.

#### La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido, se me ha puesto el vello de punta, porque se nota que le ha gustado esta iniciativa. La verdad es que es una buena iniciativa, una iniciativa estupenda y, además, una iniciativa que tengo que agradecer que me haya hecho cómplice de ella una compañera y amiga, sobre todo, que creo que usted debe conocer, Angelina Acosta, que es una persona enamoradísima también de Góngora y de su ciudad, de Córdoba.

Y, además, el camino se ha iniciado ya. Nosotros lo hemos iniciado hoy. Andalucía lidera, el Parlamento andaluz va a liderar ese homenaje a ese gran poeta como fue don Luis de Góngora. Y no solamente eso, sino que ya en el Congreso de los Diputados mi compañera Angelina Acosta pues también ha presentado una iniciativa de este tipo para que se apoye y se impulse desde el Gobierno de España este gran homenaje a Góngora.

Y la verdad es que, como diputada por Córdoba, y aunque de apellido Quevedo, debo mostrar mi gran satisfacción, sobre todo, por el impulso que hoy le

hemos dado a ese ángel azul, que pasó de ángel azul a ser el ángel de las tinieblas del Siglo de Oro.

Y, hombre, sobre todo, porque vuelve a ser conmemorado por Andalucía. Ya lo decía Lorca, Lorca decía que había sido maltratado con saña y defendido con ardor. Y eso no quita que, sin lugar a dudas, cuando hablamos de él estamos hablando de unos de los más grandes poetas que ha tenido nuestra tierra, que ha tenido Andalucía.

Y como he dicho antes, el camino ya se ha iniciado. Y, además, debo decir que es un pasito más para aquella «Córdoba de excelsos muros y torres coronadas», ese soneto...

*[Intervención no registrada.]*

Exactamente.

«Oh gran río, rey de Andalucía, de arenas nobles, aunque no doradas».

La verdad es...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Solo estos versos hacen posible que el Presidente sea generoso y que se mantenga un diálogo en lugar de que se respete el uso de la palabra.

Puede continuar.

#### La señora QUEVEDO ARIZA

—Creo que deberíamos de presentar más iniciativas de este tipo porque se nota que hemos llegado a un gran apego con este tipo de iniciativas, ¿no?

Yo simplemente decir esto, ¿no?, que esta iniciativa pues es un pasito más para aquella «Córdoba de excelsos muros y torres coronadas», que, como ustedes saben, pues aspira a ser Capital Cultural de 2016. Me van a dejar que lo diga como diputada por Córdoba.

Y como diría Luis de Góngora: «Ándeme yo caliente y ríase la gente».

Muchísimas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Quevedo Ariza.

Entiendo, señor Garrido Moraga, que las alusiones que ha hecho a iniciativas concretas para que se puedan contemplar a lo largo de la conmemoración del señor Góngora, son recomendaciones, que no son enmiendas que se hacen.

#### La señora QUEVEDO ARIZA

—Señor Garrido, es que se me ha olvidado, esa iniciativa pues, esas recomendaciones, pues podemos hacerlas llegar al grupo de la Universidad de Córdoba que está preparando la conmemoración.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación de las tres proposiciones no de ley que se han debatido en la mañana de hoy.

Votación de la primera proposición no de ley relativa al desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda proposición no de ley relativa a intervención urgente en la Catedral de Jaén.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Proposición no de ley relativa a conmemoración de los 450 años del nacimiento de Góngora.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

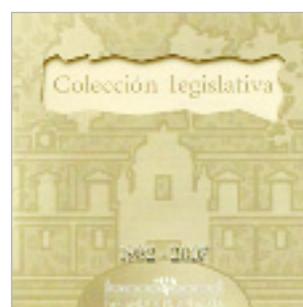
Buenas tardes, y muchas gracias a todos.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

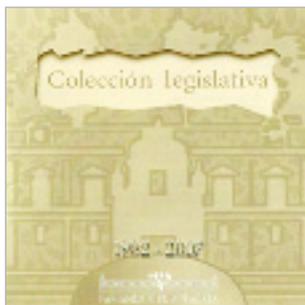


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

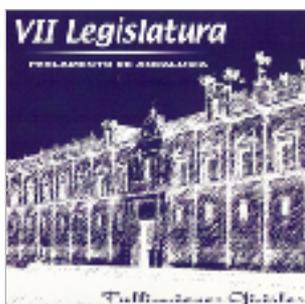
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía